

Estado de México, Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan

DIFUCION A A CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es un documento que contiene la estimación financiera de la institución de manera anual de acuerdo a su naturaleza y cuantía que se debe captar en términos de cada ejercicio fiscal, el ingreso el el insumo principal del gobierno para hacer frente a sus metas y compromisos
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen del cobro de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otras contribuciones que se efectuen en el estado, así como de los recursos provenientes de la federación, como son las aportaciones federales y las tranferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico y de la política económica aprobada mediante consejo directivo, en el que se consigna de acuerdo con su naturaleza y cuantía, el gasto público que ejerceran las dependencias generales y auxiliares en cumplimiento a sus programas derivados del plan de desarrollo municipal. durante el ejercicio fiscal su importancia radica en estar siempre orientado y encaminado a basarse de resultados y a elevar el bienestar social.
¿En qué se gasta?	En programas y proyectos planeados en base a resultados
¿Para qué se gasta?	Para fortalecer la calidad de vida de la sociedad mediante una administración responsable de los recursos, llevando a cabo obras, mejorando la infraestructura.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Acceder a la información pública a través del portal de transparencia

Origen de los Ingresos	Importe
Total	757,901,756.00
IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	530,491,787.00

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	120,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	14,768,331.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,398,720.00
TRANSEFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	1,517,806.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES, POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	201,605,112.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	757,901,756.00
Servicios Personales	255,027,208.00
Materiales y Suministros	53,480,700.00
Servicios Generales	121,161,520.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,660,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,370,000.00
Inversión Pública	61,495,040.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	229,707,288.00